

EL POPULAR

NUM. 9.367

AÑO XXI

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, JUEVES 10 DE ENERO DE 1889.

Santo de mañana.

San Higinio.

La célebre y atrevida empresa del señor conde de Vilana va obteniendo cada día mayor éxito. Al buque Exposición que ha de llevar la producción española á las repúblicas americanas, acuden cada día mayor número de fabricantes de Barcelona y de toda España, y entre las instalaciones merece especial mención la del Dr. Andreu de aquella ciudad que expone entre otros productos las tan conocidas cajas de Pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y dentríficos de Mentolina, todo muy bien presentado.

Proteccionismo.

Al fin y al cabo siempre triunfan los grandes principios. Declarando ayer el señor ministro de Hacienda de que era proteccionista, vino á demostrar que estaba al lado de la opinión sensata del país, y que tenía un verdadero interés por el progreso de nuestra industria y de nuestro comercio. Y no se diga por los partidarios del libre cambio, que el señor González retrocede con su declaración á otras épocas en que, para favorecer la producción nacional, se impulsaron todos los medios á fin de que ésta compitiera, y tal vez fuese superior, á los productos extranjeros; no se diga tampoco que se encontró frente á frente de una escuela determinada. Nada de eso.

Lo que resulta, á nuestro modo de ver, de lo manifestado por el ministro, es que vive dentro del espíritu de las evoluciones modernas acerca de este punto, puesto que muy contado es hoy el país (si es que hay alguno) que no sea partidario del sistema proteccionista.

Los ensayos puestos en práctica en favor del libre cambio han muerto desacreditados, en virtud de que con tal sistema se ha destruido la industria nacional, retrasándola en su progreso por espacio de mucho tiempo. Los Estados Unidos, que en materia de asuntos mercantiles é industriales están al frente del movimiento comercial de todo el mundo, lleva á tal grado su proteccionismo, que sólo admite los productos similares, pero con un crecido impuesto aduanero, á fin de no perjudicar la industria de su vasto territorio. Esto mismo hace Inglaterra, procurando siempre buscarse mercados por todas las partes del globo, mientras que Alemania hace mucho más, que es llevar el exceso de sus industrias á los países librecambistas, para competir dentro de los puertos extranjeros con la industria indígena.

Obedece, pues, no á los procedimientos antiguos, sino á las experiencias más modernas, al triunfo del proteccionismo, y todos los hombres de la escuela democrática, los hombres que viven dentro de empirismos filosóficos cubiertos de doradas utopías; los hom-

brás que se apasionan de las reformas exteriores, sin descender á las prácticas de la razón y de la conveniencia, son los que se dejan deslumbrar por unos principios que sólo producen males de gran transcendencia y de difícil reparación.

Recientemente acabamos de ver lo que ha pasado en Cataluña, la parte más industrial de España, durante la gestión administrativa del señor Puigcerver. Empedernido en seguir sus planes librecambistas, no fué bastante para hacerle retroceder en tan funesto sistema, la visita que el verano pasado hizo á los centros fabriles de aquella laboriosa región. Reconoció de que para sostener tales centros era necesario dejar correr por toda la península las corrientes proteccionistas; pero la obcecación de escuela pudo más en él, y como consecuencia deplorable, ya se ha visto cómo se han tenido que cerrar las fábricas más productoras, entregando las provincias catalanas á un porvenir incierto é inseguro, dejando á la par á millares de obreros sin trabajo y sin pan para sus familias.

El proteccionismo, especialmente en un país como el nuestro, se impone como una ley de la necesidad. Se dice que con el libre cambio se engendra la emulación, se perfeccionan los procedimientos y se logra que la industria nacional abandone sus procedimientos rutinarios, colocándose al fin á la altura necesaria para rivalizar con la extranjera. Pero con la Exposición Universal de Barcelona ha venido á demostrarse tan craso error. Las muestras de tejidos de todas clases de productos nacionales, en demostraciones de todo género, han patentizado que somos capaces de competir con los de otros países que pasan por adelantados en estas materias, de manera que la prueba en favor del proteccionismo no ha podido ser más expresiva y elocuente.

El libre cambio solo ha servido para favorecer las industrias ajenas en contra de las nuestras, mientras que el proteccionismo ha dado resultados brillantes como los dió en el siglo pasado cuando Carlos III acabó con el monopolio extranjero, que tantos y tan grandes perjuicios traía al desenvolvimiento del país.

Resulta, pues, de lo expuesto, que el actual ministro de Hacienda, al manifestar ayer tarde en el Senado que era proteccionista, ha dado un gran paso en favor de la industria nacional, que el país agradecerá en lo que vale.

Actividad de ardilla.

De una revista económica que del año último ha publicado un apreciable diario, resulta que los ministros han procedido con gran actividad, pero que ha sido estéril por completo para el país, actividad que va produciendo proyectos y decretos, reales órdenes y reglamentos; pero todo queda sin exacta aplicación, como la ley de los alcoholes, ó no pasa de ser un buen deseo, como las disposiciones de Fomento sobre la enseñanza de olivicultura.

Los ministros, en sus departamentos, hacen lo mismo que los Gobiernos en las Cortes: más se preocupan del número que de la eficacia de las reformas, y ponen cuidado en lo mucho antes que en lo bueno. De ahí el que gran número de decretos no sean obedecidos, y vayan á los archivos de las Cámaras no pocos proyectos pendientes.

Varias veces se ha dicho, y es oportuno ahora recordarlo, que en Inglaterra se sigue sistema opuesto: las reformas son preparadas despacio, discutidas durante largo tiempo y aprobadas después de pulsar la opinión. Una legislatura no arroja más de tres proyectos que tengan algún interés. Si el interés es extraordinario, para un sólo asunto ó proyecto se invierten varias legislaturas.

Pues el año económico 1888, con haber desplegado los ministros la actividad que se supone, no ha sido próspero, no ya en algunas cosas, en nada que al orden de los intereses materiales se refiere. Un déficit de 34 millones cierra el último presupuesto, y le sigue otro en el cual resulta una baja por ingresos de 21 millones. De modo que los siete millones de economías introducidas en el presupuesto actual no compensa aquella considerable baja. Este es el resultado del año financiero y viéndolo tocándolo el señor Puigcerver, decía que no estábamos tan mal como las gentes propalaban. Si llegamos á estar mal con una baja de 21 millones, no sabemos adonde habríamos ido á parar.

El señor González, más sincero, ha indicado en la reciente real orden en que nos ocupamos hace días, que el déficit existía, que era imprescindible hacer nuevas economías y que no había que pensar en recursos extraordinarios, porque estaban casi agotados.

La situación, como se ve, no puede ser más lisonjera, y puede dar al país la medida de lo provechosa que para él resulta la actividad ministerial.

Parece, según algunos diarios, que hay gran marejada en el seno de la comisión de presupuestos con motivo del gran número de suplementos de crédito, créditos extraordinarios y transferencias de que se la ha dado traslado éstos días.

Según *La Regencia*, varios de los diputados que componen la comisión se muestran disgustadísimo de la marcha económica que acusa esas transferencias y suplementos, y no será extraño que por ahí le resulte al Gobierno algún serio disgusto.

Algún diputado de los que, por cierto, figuraban en la candidatura del señor Puigcerver, no se ocultaban para decir que después de conocer los expedientes remitidos á la comisión por el ministerio de Hacienda, hallaba igualmente justificadas dos cosas: el que el Gobierno hubiera hecho cuestión de Gabinete el triunfo de su candidatura y el que los amigos del señor Gamazo hubieran librado la batalla que libraron.

Dedúcese de todo esto que la

comisión de presupuestos tiene estos días entre manos material bastante para hacer el proceso de la política económica inspirada en los ideales, y por los hombres del libre cambio.

En la ley sobre alcoholes, pueden introducirse esenciales modificaciones en favor del contribuyente, si cuantos han suscrito la exposición dirigida á las Cortes, interesan á los representantes del país, á fin de que se inclinen á la solución apetecible.

También se dice que un diputado ministerial se dispone á presentar en el Congreso una proposición, de ley pidiendo que queden en suspenso los efectos de la de alcoholes, y proponiendo que para estudiar y redactar un proyecto de reforma se nombre una comisión compuesta de senadores, diputados, delegados de las academias de ciencias y de medicina y retores de aduanas é impuestos.

Parece que el mismo diputado publicará uno de estos días un libro en que examina la mencionada ley de alcoholes y señala la reforma que á su entender debe introducirse en su articulado, en armonía con las conclusiones votadas por el Congreso de viñicultores.

Según nuestros informes, el señor ministro de Hacienda desea que cuanto antes quede arreglada la cuestión de alcoholes, con una fórmula que armonice los intereses de los industriales y los del Gobierno.

De día en día van en aumento las quejas que del mal uso del sistema parlamentario se está haciendo por nuestros partidos.

Un diario ministerial de los más avanzados, puesto que procede de la extrema izquierda, dice, haciendo reflexiones sobre este compás, que la nación no podrá tolerar indefinidamente que se olviden y pospongan los más vitales problemas de la vida política y económica al afán de exhibirse que se ha apoderado de ciertas personalidades insignificantes, incapaces por su propia y personal estatura de darse á conocer más allá del pequeño círculo que les rodea, y que aprovechan el pedestal glorioso de instituciones fundadas por tres generaciones de héroes para que el mundo pueda contemplar su... desparpajo é inutilidad.

El mal es cada vez más hondo, pues todo lo que perdemos de mucho tiempo á esta parte, de hombres verdaderamente grandes que puedan continuar con gloria la desaparición ó causancio de los que nos precedieron, lo ganamos en medianías osadas y vocingleras, que han tomado la palabrería por la elocuencia, y la extensión por valor de los discursos, y la indiferencia con que los oye el Parlamento y el país por el paroxismo de la admiración.

Y así anda todo fuera de su cauce natural, porque como el mal viene de arriba, no pueden exigirse grandes espartanismos á los que contemplan desde abajo el espectáculo del mecanismo político más deporable.

Bajo el título *El dedo en la llaga* acaba de ver la luz un interesante folleto en el que su autor hace atinadas indicaciones y señala verdades como templos.

Aboga por reformas tan necesarias como de urgente planteamiento para que este desdichado país desconfíe de los que se llaman políticos y busque por su esfuerzo el remedio á tanto mal como aflige á esa gran masa de productores que se afana para no salir de la miseria, en tanto que muchos vividores alcanzan por su osadía recursos vafiosos para presentar una desahogada posición que debería concederse al mérito, á la honradez y á la laboriosidad; pero, desgraciadamente, se predica en desierto y nada se consigue porque los más se hallan sometidos á la voluntad despótica de los menos y sufren el yugo con que se les oprime.

Entre tanto, debe pedirse un día y otro, sin tregua ni descanso, la regularidad administrativa en los pequeños pueblos, para que conquisten la independencia de que carecen y logren emanciparse de la obligada tutela de caciques y políticos más ó menos hábiles.

TEATROS.

Para honrar la memoria del malogrado Coello, se representó en el teatro Español *El Príncipe Hamlet*, drama inspirado en la tragedia de Shakespeare.

Ante una tan numerosa como distinguida concurrencia se alzó la cortina, haciéndonos admirar los brillantes pensamientos de que está cuajada la obra.

La representación fué muy notable por parte de los señores Vico y Calvo (don Ricardo) El señor Jiménez (don Donato) y las señoras Guillón y Calderón, ayudaron al buen conjunto, si bien esta última no es el *Hamlet* la obra que más siente.

Al terminar cada acto se vieron precisados á salir al palco escénico varias veces, entre bravos y atronadoras salvas de aplausos.

Esta noche se cantará *Mignon* en el teatro Real para el turno segundo impar, que aún no han oído la ópera de A. Thomas.

El viernes no habrá función. Se activan los ensayos de las óperas *Elisire d'amore*, *Mefistofele* y *Ruy-Blas*.

Tanto los señores Busato y Bonardi, como el señor Paris, llevan muy adelantados los trabajos de decorado y trajes para el drama lírico del maestro Bretón, *Los amantes de Teruel*.

El arreglo del señor Mario, hijo, *Militares y paisanos*, puesto en escena para función de anoche en el teatro de la Comedia, tuvo el mismo ruidosísimo éxito que las representaciones verificadas por la tarde.

Ortografía continúa llevando al teatro Esclava numeroso público á primera y última hora.

Como el día del estreno, se repiten casi todos los números de música; pero anoche hubo una novedad que proporcionó otro éxito á los autores y un verdadero triunfo á la señora Folgado.

Se trata de nuevos *complets* que la señora Folgado canta en clase de *punto suspensivo*.

En el mismo teatro se está ensayando con gran actividad una zarzuela en un acto y tres cuadros, de gran espectáculo, titulada *Liquidación general*, original de dos aplaudidos autores, con música de un popular maestro.

Para esta obra, de la que tenemos las mejores noticias, se han pintado varias decoraciones y construido un lujoso vestuario.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Guerra.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.
Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Luceña (Córdoba).

NOTICIAS GENERALES.

El señor marqués de Perales ha hecho un donativo de 250 pesetas á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la casación de la sentencia dictada por la Audiencia de esta corte en el proceso seguido contra el director de *El Resumen*, por un artículo que, con el título de «Enseñanza sin máscara.—Examen de ingreso,» se publicó en dicho periódico el 27 de Noviembre de 1888.

En virtud de dicho fallo, ya firme, tendrá que sufrir don Augusto Suárez de Figueroa tres años, seis meses y veintidós días de destierro á 25 kilómetros de Madrid, y 250 pesetas de multa. Sinceramente deploramos el contratiempo de que es víctima el distinguido é ilustre director de *El Resumen*.

Con el epígrafe de *Salvador*, nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva York, trae las siguientes noticias:

«Empeñado el Gobierno en la patriótica tarea de levantar al ejército á la altura que necesita para ser honra del país y sostén de los fueros nacionales, ha hecho ir al país á otros oficiales españoles que, como el señor Francés Roselló, agreguen al canal de conocimientos militares que poseen dilatada experiencia en los campos de la lucha.

Contratados por el ministro en España, don Carlos Gutiérrez, llegaron á fines del mes último el capitán de artillería don Julio Moya, el alférez don Jerónimo Pou y el sargento Sánchez. Se ocuparán los dos primeros en organizar y disciplinar las fuerzas en las armas de artillería é infantería, respectivamente, en los ramos que se les designe, á los cadetes de la Politécnica, y el último prestará su concurso valioso al primero.»

El señor Ducazaal ha cedido incondicional y desinteresadamente á los estudiantes uno de los teatros de que dispone para que aquéllos celebren una reunión en honor del señor Peral.

Según el avance hecho sobre el último censo, sujeto á rectificación, el número de habitantes de Madrid era en Octubre último, el de 482.257.

Un sujeto de Barcelona, poseedor de un billete premiado en el sorteo último de la Lotería nacional, y en el que estaban interesadas varias personas, convocó á éstas para repartirlas la parte que les correspondía. En el acto de ir á verificar la distribución dijo que se había gastado ya todo el dinero y que no podía entregarles lo suyo.

El insolvente fué detenido y puesto á disposición de la autoridad.

En cambio un sujeto de Zaragoza, llamado Hermenegildo Sáez de Guinoo, jugó 20 pesetas en el décimo 15.732 del sorteo de Navidad, dando participación *in mente* á un compañero suyo. Caíó su propósito: salió premiado el billete, y se presentó á su amigo entregándole 40.000 pesetas.

Dos casos de conciencia bien puestos, el del sujeto de Zaragoza y el de Barcelona.

SUBASTAS.—En el gobierno civil de Granada se subastarán el día 11 de Febrero los acopios para la conservación de la carretera de Rute á Loja, en 4.018 pesetas. En el arsenal de la Carraca se subastará el suministro de los materiales para el ramo de armamentos en 5.376 pesetas.

Dicen de Zaragoza que hace cuatro días suscitaron una sangrienta contienda en la calle de Palomar (Caspé) los vecinos del mismo pueblo Lino Fontané, casado, de veintiocho años de edad, y Antonio Vidal, soltero, de dieciocho años, habiendo resultado de la reyerta muerto éste y gravemente herido de arma de fuego el primero.

El matador confesó en el mismo lugar

del suceso y ante la autoridad judicial ser el único autor del delito.

En Salamanca se agita mucho la idea de realizar grandes reformas en la población para la fecha en que se terminen los ferrocarriles de Peñaranda y de Plasencia á Astorga, con cuyas vías Salamanca se hallará en fácil comunicación con el Mediodía, Norte, Noroeste y Madrid, en situación, por lo tanto, de ser uno de los centros de los más importantes desde diversos puntos de vista.

En la carretera de Castrejuna (Bilbao) dos malhechores robaron á un pobre trabajador cuanto llevaba y después le descargaron una porción de garrotazos, llevando la ferocidad de sus instintos hasta arrojarlo al Cadagua, logrando salvarse la infeliz víctima gracias á la poca profundidad del agua; pero se encuentra en muy mal estado.

Los orinales no han sido presos.

Los periódicos de Tarragona anuncian un serio conflicto con motivo de la llegada del buque con cargamento de vino italiano que todavía se halla en aquel puerto.

Todas las casas francesas establecidas en aquella ciudad piensan cerrar sus puertas en vista de que el cónsul de su nación no firmará las guías tan pronto se desembarque el citado vino italiano. De realizar su pensamiento los comerciantes franceses, van á quedar muchísimas familias sin pan, lo que aumentará la precaria situación que atraviesa la clase jornalera de Tarragona.

Los periódicos confían en que la casa consignataria del vino italiano no ordenará su desembarco.

De un hecho salvaje ocurrido en Motril da cuenta un periódico de Granada.

Dos sujetos apalearon á un tercero, sin que para ello mediara cuestión alguna, y después de dejarlo en grave estado, se dirigieron á la calle de San Francisco, y penetrando en la casa del celador de telégrafos, dispararonle á la mujer de éste dos tiros, que afortunadamente no hicieron más que rozarle el hombro.

Los *zulús* fueron presos y puestos á disposición del juez.

Anteanoche se efectuó un robo en el comercio de don Andrés Arroyo, en Guadalajara, habiendo sido capturado uno de los ladrones, joven estudiante de medicina, al cual se le ocuparon 245 pesetas en oro, plata y calderilla, y varios pañuelos de seda. Otro de los autores, estudiante también, no ha sido habido.

En el puerto de Málaga apareció ayer tarde el cadáver de don Andrés Guitián, catedrático de dibujo de aquel Instituto.

El señor Guitián salió anteayer de su casa sin que la familia hubiera vuelto á saber de él hasta que se encontró su cadáver.

Créese que se trata de un suicidio, ignorándose los motivos de tan extrema resolución.

Una anciana de noventa y nueve años intentó anteayer suicidarse, arrojándose al mar en Barcelona.

Un joyen llegó á tiempo de impedir que aquella realizara su propósito.

La infeliz mujer manifestó que hallándose sola en el mundo y careciendo de recursos, había tomado la resolución de poner fin á una vida demasiado larga y desgraciada.

Dicen de Pamplona que en el punto denominado de Golbaya, distrito de Doña María, se ha encontrado el cadáver de un hombre, quemado, al parecer, después de haber sido consumado el asesinato. El juzgado entiende en el asunto.

Nos dicen de Casas Ibañez que ha producido verdadero entusiasmo en los pueblos de aquel distrito, por donde ha de cruzar el ferro carril de Manzaneros á Utiel, la fausta noticia de que en la primavera próxima van á comenzar los trabajos de construcción de dicha línea, de excepcional importancia para aquella comarca, donde aún no se ha oído silbar la locomotora.

NOTICIAS POLÍTICAS

Las cuestiones militares continúan á la orden del día. Por si no fuera bastante lo mucho que se discuten en la Cámara, una reciente resolución del ministro de la Guerra ha venido á renovar un asunto que ya parecía olvidado.

Por real orden del día 5 ha sido con-

cedida la licencia absoluta que tenía solicitada el que hasta hace una semana ha sido director de *La Correspondencia Militar*.

Las circunstancias que han concurrido en esta resolución, y los precedentes de que viene acompañada, han motivado que haya sido objeto de comentarios y origine quizá no pocos disgustos.

Siendo ministro el general O'Ryan, dictó una real orden, de conformidad con el Consejo Supremo de la Guerra, obligando á dicho señor á trasladarse á Cuba para responder allí del procedimiento judicial que tiene pendiente, viaje que debía hacer por su propia cuenta y sujeto siempre á la Ordenanza como todo militar.

Solicitada después por el interesado la licencia absoluta, el ministro de la Guerra, previa consulta al capitán general de Cuba hecha por telégrafo, si no estamos mal informados, el día 30 ó 31 de Diciembre ha dictado la real orden en cuestión.

En un círculo militar donde ayer se comentaba esta disposición, se la concedía importancia, no sólo por las contradicciones señaladas, sino porque se haya apelado al telégrafo en asunto de esta índole, cuando para otros de mayor interés se emplea el correo.

Esta noche, á las nueve, se reunirá en el ministerio de Hacienda la comisión agrícola, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Despachadas ya las ponencias referentes á agricultura y ganadería, en la reunión de esta noche se discutirá la correspondiente á los vinos.

En un círculo militar se dijo anoche que estaban acordados, y tal vez firmase hoy la Reina los correspondientes decretos, los nombramientos de los brigadieres señores La Chambre y González Muñoz para los gobiernos militares de Cavite (Filipinas) y Santiago de Cuba, respectivamente.

Aparte de estos nombramientos, que corresponden al señor ministro de Ultramar, parece que el de la Guerra prepara una combinación de mandos militares.

Ayer tarde á última hora dejó sobre la mesa del Congreso el señor Fernández Soria su proposición de ley modificando el articulado de la de alcoholes.

Dicho diputado tuvo por la mañana una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda, quien aceptando, en principio, los términos generales de la proposición, manifestó á su autor que en aquella importante cuestión su deseo era no crear dificultades á las aspiraciones de las clases industriales que se consideraran lastimadas por la ley, siempre que tengan fundamento sólido y no resulten perjudicados los intereses del Tesoro; pero el señor González cree que la iniciativa de la reforma y su aceptación corresponden exclusivamente al Parlamento, y por consiguiente aceptará lo que este resuelva, sin procurar inclinarse en pro ni en contra de solución alguna. Lo único que hará el ministro de Hacienda será defender el impuesto, por la importancia que este ingreso tiene para el Erario público.

Mañana elevará el ministro de Ultramar á la firma de la Reina el decreto nombrando director de Hacienda de dicho departamento á don Rodolfo Pelayo.

También ha sido nombrado, por decreto reciente, jefe de Administración, contador primero del Tribunal de Cuentas con destino á la sala especial de las islas de Cuba y Puerto Rico, don Manuel Medina y Sánchez.

Y, por último, en el consejo de hoy es casi seguro que proponga el señor Becerra á don Justo Tomás Delgado para el cargo de director de Administración civil en Filipinas.

En una conferencia celebrada ayer por el presidente de la comisión de reformas militares con el señor Martos, quedó convenido que se reanude el martes el debate sobre estas cuestiones, pero dudamos que pueda ser así, porque ese día desarrollará su interpelación sobre el expediente Mora el señor Lastres.

Las reuniones y conferencias no han cesado ayer en el Congreso.

Además de la comisión de incompatibilidades se reunieron en la sección tercera los diputados y senadores de Puerto Rico para tratar del proyecto de rebaja del censo electoral en aquella isla. La mayoría de los reunidos se mostró favorable á dicha rebaja.

También acordaron visitar al señor ministro de Ultramar á fin de que se active el canje de la moneda en aquella provincia ultramarina.

Conferencias se han celebrado dos, que no han dejado de tener importancia.

La primera ha sido entre los señores presidente del Congreso, ministro de la Guerra y general Chinchilla, y tuvo por objeto tratar de la conveniencia ó inconveniencia de continuar ayer mismo la discusión de la circular de Guerra. También parece que se trató de suavizar algunas asperezas que pudieran surgir en dicho debate. Respecto al primer punto, ya se ha visto que, en efecto, no se reanuda la discusión. En cuanto al segundo, se cree que fueron tan concluyentes los acuerdos.

En la discusión tomarán parte los señores Ochando, Cassola, Alix, Canalejas y Chinchilla, siendo probable que no termine hasta el sábado, pues sabido es con cuánta facilidad se prolongan entre nosotros las discusiones. El señor Romero Robledo se reserva para lo último.

De petardos nada. El petardo se le ha llevado el público, que esperaba como cosa cierta el que había de estallar ayer, y que no pareció por ninguna parte.

Se han tomado medidas preventivas en algunos centros oficiales y en varios teatros.

La Reina no concede importancia al hecho de que estallara uno en palacio.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El ministro de la Gobernación de feneció la conducta del gobernador, declarando que el suspender las sesiones no fué más que un aplazamiento, una tregua para conseguir la armonía y la paz entre los diputados á quienes la pasión dominaba.

Añadió, que habiendo pasado el peligro que vió el digno gobernador de Madrid en la continuación de las sesiones de la Diputación, se ha levantado la suspensión y se ha acordado nombrar un funcionario que averigüe lo que haya de cierto en los abusos denunciados, cumpliendo así el Gobierno con la alta inspección sobre las corporaciones populares que las leyes conceden.

El señor Aguilera, con motivo de alusiones, hizo constar que su conducta no ha sido la de la arbitrariedad, sino la que honradamente creyó más oportuna dentro de la ley para evitar conflictos en la corporación provincial.

Juró el cargo de diputado el señor Gómez de la Serna.

Rectificó el señor Danvila.

El señor Becerra Bengoa intervino en el debate para defender la independencia y autonomía de las corporaciones populares y la más amplia descentralización administrativa.

El señor Moret, aludido en el debate, manifestó que es un hecho perfectamente legal el de suspenderse las sesiones de la Diputación por el gobernador de Madrid, y que no está en contradicción con las doctrinas descentralizadoras y democráticas, indicando además que la crisis ministerial fué causa también de la duración del acuerdo del gobernador.

El señor Maisonnave hizo constar que en el estado en que se hallan las corporaciones populares hoy no puede renunciarse por el poder central á los resortes de Gobierno.

El ministro de la Gobernación declaró que deseaba la descentralización más completa, pero sin que el Gobierno renunciase á la intervención y alta inspección que le corresponde sobre las Diputaciones y Ayuntamientos.

El señor Pons renunció al tercer turno en la interpelación.

Se aprobaron varios dictámenes, y se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 10 de Enero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

El señor Garrido Estrada presenta una exposición de varios electores de Cádiz, pidiendo se declare la nulidad de las elecciones parciales, últimamente verificadas en aquella ciudad.

El señor Orozco presenta una exposición relativa á calamidades públicas.

El señor Los Arcos: Ruego al señor ministro de Marina se sirva manifestar si es cierto que al volver á Mahón la fragata *Carmen*, después de la expedición que se la había mandado hacer, llegó á aquel puerto con averías de consideración, y si es cierto también que no obstante el mal estado de este buque, dis-

puso que saliera inmediatamente para Cádiz, como lo hizo, exponiéndose á gran peligro, hasta el punto de haber estado muy cerca de perderse con toda su tripulación.

¿Qué razones poderosas y excepcionales han obligado al señor ministro á dar esa orden?

El señor ministro de la Guerra: Yo no estoy enterado de los detalles que desea saber el señor Los Arcos; pero le ofrezco poner en conocimiento de mi compañero el ministro de Marina la pregunta de su señoría.

Únicamente puedo anticipar á su señoría para su tranquilidad que la tripulación de la fragata *Carmen* ha arribado á seguro puerto.

El señor general Pando pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto, como ha leído en un periódico, que se ha dado por Real orden reciente la licencia absoluta á un oficial del ejército, sin oír el dictamen del Consejo Supremo y si esta disposición tiene alguna relación por los artículos ó escritos publicados por los periódicos militares en estos últimos días y de que tanto se ha hablado en el Congreso.

El señor ministro de la Guerra: La licencia absoluta concedida al oficial al que creo se referirá su señoría, había sido pedida hace mucho tiempo por el interesado, el cual había sido llamado á Cuba para responder á los cargos que contra él resultaban en un proceso que se le seguía en aquella antilla.

Por consiguiente, ni esta disposición se opone á ley alguna, ni tiene relación con la cuestión de los periódicos militares.

El señor Castillo presenta una exposición de Canarias, sobre la ley de alcoholes.

El señor Vázquez Amor pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á revocar la real orden de su antecesor señor Cassola, creando Academias militares en varias provincias.

El señor ministro de la Guerra: Cuando yo tomé posesión del ministerio de la Guerra, me encontré con que ese expediente se encontraba en el Congreso pedido por el señor Vázquez Amor.

He procurado enterarme de él, pero no lo bastante para dar á su señoría una contestación resuelta y definitiva.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna

SENADO.

Sesión del día 9.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Muros rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que nombrase juez de Pravia á una persona escogida por su señoría, sin oír recomendación alguna de diputados y senadores y procurando que tenga grandes condiciones de imparcialidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que haría la designación de los funcionarios del orden judicial sin atender á recomendación de nadie.

Añadió que para el juzgado de Pravia había designado al primer aspirante á la judicatura, á fin de que en esta provisión no ejerciese influencia alguna ni el criterio del ministro.

El señor García Tuñón rogó al ministro de Gracia y Justicia que preste su apoyo y su confianza al nuevo juez de Pravia para que cumpla sus deberes, no obstante verse solicitado en distintos sentidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que prestar ese apoyo era su deber más vulgar, y que si el juez llenaba cumplidamente su misión, no habría en lo humano medio de torcer la voluntad del ministro para sostenerle en su puesto.

Orden del día.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley relativo á la carretera de Ballabona al barranco Jaroso de Sierra Almagrera.

Interpelación acerca del estado de la Hacienda pública.

Rectificaron los señores Fabié y ministro de Hacienda.

El primero de dichos señores procuró saber las soluciones que el Gobierno de S. M. pensaba dar á varios problemas económicos, y el señor ministro de Hacienda rehusó manifestar su pensamiento, para no promover prematuramente una discusión sobre los próximos presupuestos.

Declaró que la protección arancelaria, como único medio de mejorar el estado de la agricultura, es medida que merece gran meditación: que no cerraría los oídos á las reclamaciones que se formulen con motivo del planteamiento de la ley de los alcoholes; que la presentación de un proyecto modificándola, influiría mucho en la recaudación, y que era preciso proceder en el asunto con prudencia y



parsimonia; que la desigual tributación á favor de los alcoholes de vino y contra los industriales, ofrece dificultades en los tratados, que se estudiarán, procediendo con patriotismo y rectitud en bien de la producción general vinícola de España; que no pertenecía declaradamente á ninguna escuela económica, y más aún en las alturas del poder, y que entendía por primera protección la recíproca, la de los que tienen intereses en el litoral con la de los intereses del interior, reciprocidad hacia la cual es preciso inclinar la opinión pública, en bien de todas las industrias y de toda producción, y que las administraciones subalternas de Hacienda y el cambio de procedimiento en la recaudación, habían producido el resultado que era de esperar, pues no es fácil hacer transformaciones de esta importancia, sin que la citada recaudación se resentiera por el momento, aunque se espere llegar pronto á la normalidad.

El señor Oliva habló brevemente para alusiones, tratando de demostrar que en España el precio actual de los trigos, no es remunerador.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Continúa el marasmo político, fenómeno que contrasta con la febril actividad que se observaba en los anteriores períodos parlamentarios.

Los debates en ambas Cámaras se deslizan bastante monótonos, esperando que cobren algún mayor movimiento cuando se trate de asuntos de interés personal, porque ya está visto que los que revisten alguna importancia para el país, como es el debate económico, no logra despertar la curiosidad de nadie.

Parece que gana terreno la idea de consignar en el dictamen del sufragio universal la absoluta incompatibilidad de la investidura del diputado con todo cargo civil ó militar.

Se han hecho muchos comentarios á la decisión del Gobierno de dar la licencia absoluta al director de *La Correspondencia Militar*, que es teniente de infantería. En general ha causado excelente efecto entre los militares amantes de la disciplina.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado que en la cuestión de alcoholes no se negará á introducir cuantas modificaciones favorezcan á los in-

dustriales con tal que sobre ellas recaiga la sanción del Parlamento.

Créese que el lunes será examinada en el Congreso la interpelación del señor Lastres, y que no dejará de dar lugar á algunas sorpresas.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

New York 10.—El gobierno de la república unida ha dirigido una nota confidencial á todos los Estados americanos noticiándoles su firme resolución de impedir que los Estados europeos intervengan directa ó indirectamente las grandes construcciones de América.

Dublin 10.—La cuestión irlandesa parece dulcificarse gracias á la eficaz influencia de la Santa Sede, creyéndose que se consiga establecer muy pronto una normalidad duradera.

Paris 10.—Las elecciones próximas prometen ser un verdadero acontecimiento, pues se entablará en ella en toda regla la batalla entre los republicanos y el boulangierismo. Considérase poco menos que inevitable el triunfo del general Boulanger.

Belgrado 10.—El príncipe Fernando de Bulgaria ha celebrado entrevistas con todos los jefes de los regimientos, asegurándose que en ellos ha dado instrucciones concretas para estar prevenido á cualquier evento.

Lisboa 10.—El rey don Luis se halla completamente restablecido de sus ataques reumáticos, pudiendo consagrarse á sus habituales tareas y al despacho de los negocios públicos.

Viena 10.—El emperador Francisco José ha hecho manifestar al delegado especial ruso que le ha visitado en nombre del czar Alejandro, que no abriga temores ningunos acerca de los movimientos de tropas rusas en la frontera, por estar completamente seguro de los buenos sentimientos de amistad que actualmente reinan entre ambas potencias.

Londres 10.—La emperatriz viuda de Federico III no regresará á Alemania tan pronto como se había dicho, pues la reina Victoria su madre se encuentra algo acaecosa y ha manifestado deseos de que permanezca todavía algún tiempo á su lado.

Roma 10.—Se están haciendo en el Vaticano los preliminares del Consistorio que ha de celebrarse el día 21.

El Cardenal Rampolla prepara una

circular á los nuncios, dándoles instrucciones reservadas, referentes, según se dice, á la celebración de las Asambleas Católicas en todos los países de la Cristiandad.

Berna 10.—Se han reanudado las negociaciones del tratado de comercio con Italia.

Constantinopla 10.—Por excitaciones recientes del gobierno helénico, se introducirán por el de la Puerta algunas reformas en la isla de Creta encaminadas á mejorar la situación de los cristianos.

El Haya 10.—La enfermedad del rey de Holanda ha entrado en un período de relativa mejoría, abrigándose la esperanza de conjurar la gravedad que envuelve.

Paris 10.—Créese inminente la ruptura de hostilidades entre Alemania y los Estados Unidos á consecuencia de la cuestión de Samoa.

Boletín comercial

Salamanca.—Con alguna mas animación en las operaciones de nuestro mercado ha terminado la semana.

Lo mismo en trigos que en cebada se han hecho transacciones. Del primero sabemos de dos partidas de 350 y 100 fanegas que han valido á 38 rs. y algunos más también á 37. La última se mantiene á 18'50 rs. fanega, pero á 17'50 se ha comprado algo, y hoy ya es difícil adquirirla á ese precio por la firmeza que se nota en los tenedores.

Los precios del mercado son:

Trigo de 37 á 38 el candel; rubión á 30; guisantes á 24; cebada á 18; centeno á 18; algarrobas á 18 y 19; garbanzos de 120 á 140; harina de primera á 16 reales arroba.

Patatas á 3 id.

Burgos.—En la semana finada se ha notado alguna animación en el mercado de cereales.

Se han hecho 600 fanegas de trigo á 38 rs. y 700 á 37'50, pero todo en varias partidas.

Cebada á 18; centeno á 18 y 19; algarrobas á 18; harina á 16; rs. arroba; patatas á 3.

Trigo candel á 36 rs. las 94 libras; centeno á 17 rs. fanega; algarrobas á 16'50; cebada á 17; guisantes á 24; ventas sobre wagón nulas.

Ganados.—Bueyes de labor á 700 reales cabeza; novillos de tres años á 800; añejes y añejas á 300; vacas co-

trales á 600; corderos al destete, de 30 á 80; idem de seis meses á 300; idem de un año á 600; idem de año y medio á 800; ovejas á 56; idem empajeadas á 50; carneros á 50; corderos, de 30 á 40; lanas, de 38 á 40 rs. arroba; idem blanca, fina, á 41; idem, id., basta, á 39; idem negra, fina, á 42; idem, idem, basta á 41; pieles de cabrito á 36 reales docena; idem de cordero á 24.

Melgar de Fernamental (Burgos).—El tiempo de grandes lluvias perjudica á los sembrados mucho.

Líquidos.—Vino blanco á 10'50 rs. cántaro; id. tinto á 11; vinagre á 14.

Hoy ha amanecido claro, pero ha caído una buena helada, soplando un poco el viento frío del Norte.

Hay bastantes vendedores á la menuda y algunos carros.

Patatas, á 2 rs. arroba.

Palencia.—Trigo á 38 rs. las 94 libras; cebada á 17'50 y 18 id. id.; centeno á 19 id.; avena á 13 id. id. id.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Hay ofrecidos diez wagones de trigo á 38'50 y no pagan más que á 38, habiéndose hecho ocho wagones á 38'25.

Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	Último	
	precio	Alas.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 00	10
Idem id. poqueños	73 30	05
Idem id. fin corriente	72 95	10
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. el 4 por 100 exterior	74 55	15
Idem id. poqueños	74 55	05
Deuda amortizable á 4 por 100	86 60	05
Idem id. poqueños	86 55	05
Billetes hipotecarios de Cuba	102 45	
Anualidades de Cuba	90 00	
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipales	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	
Idem id. al 5 por 100	00 00	15
Acciones del Banco de España	407 00	50
Compañía de Tabacos	106 75	50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy	0-16		Lugo..	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-26	
Avila..	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		PAMPL.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-40		Reus..	0-16	
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		Stº Cruz		
Córdob.	0-25		Tenez	1-00	
Cornuña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro..	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca	0-25		Tudela.	0-50	
Jaén..	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León..	0-40		Vigo..	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—F. 47 de ab. T. 2.º—Mignon.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Función 66 de abono.—T. 3.º imp.—El príncipe de Hamlet.—El sopista mendrugo.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º—Serie 4.ª—Militares y paisanas.

LARA.—8 1/2.—Función 27 ab.—4.ª serie.—T. 3.º imp.—La óscara amarga.—El señor gobernador.—(Segundo acto).—Chismes y cuentos (estreno).

PRICE.—8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.

ESLAVA.—8 1/2.—Ortografía.—El gorro frigio.—Los inútiles.—Ortografía.

MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y nada.—Santo y seña.—Un gatito de Madrid.—Oro, plata, cobre y nada.

Dieciocho mil	
402 762 312 325 725 811 881 984	909 699 302 336 465 129 788 753
025 612 948 494 897 254 002 606	967 128 013 992 667 793 120 184
446 142 272 265 066 613 583 027	086 847 880 050 202 406 954 480
039 310 238 110 327 663 485	
Diecinueve mil.	
054 157 008 322 356 634 140 597	494 990 338 399 754 509 156 955
430 049 521 878 774 149 237 817	679 409 975 731 674 074 813 422
601 211 010 715 542 026	
Veinte mil.	
291 777 051 881 857 373 852 244	279 296 543 072 577 010 901 732
146 134 095 553 029 630 767 841	814 204 334 197 519 873 228 077
816 385	
Veintium mil.	
101 434 813 460 845 401 209 586	701 008 440 927 173 720 776 934
163 169 426 709 528 300 797 503	332 103 217 091 319 932

2 aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

9 aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del segundo premio.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

El siguiente sorteo se verificará el día 21 de Enero.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 10 de Enero de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
14466	200000	Barcelona.
8458	100000	Algeciras.
7165	60000	Cádiz.
1848	15000	Figueras.
13579	15000	Madrid
5479	5000	Zaragoza.
19595	5000	Centa.
16167	5000	Haro.
14280	5000	P. de Mallorca.
1844	5000	La Bisbal.
20700	5000	Alcalá de H.
15011	5000	Madrid.
4292	5000	Madrid.
16158	5000	Zaragoza.
20903	5000	
3245	5000	
6436	5000	
19168	5000	
492	5000	
15936	5000	
14325	5000	
13576	5000	
2788	5000	
11427	5000	Ronda.
13184	5000	

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Decena.	
595 314 150 478 40 598 54 609	27 227 867 409 404 186 28 373
128 359 689 70 278 521 38 580	980 155 286 297 581 424 122 572
89 113 549 316 495 751 804 273	
Centena.	
942 889 446 699 892 671 557 284	736 055 703 197 682 256 671 791
156 323 034 189 677 704 556 746	498 150 710 607 510 696 091 224
800 542 020 765 686 881 596 379	

Mil.	
047 760 718 539 423 656 297 754	066 026 819 029 461 342 696 553
749 667 034 067 540 818 547 163	938 121 019 698 501 207 040 472
365 206 105 763 876 282 510 060	125 831 780 923 881 889 247 610
166 588 579	
Dos mil.	
762 760 861 663 405 211 227 394	041 612 631 814 648 629 806 146
652 537 012 324 486 701 429 720	554 604 570 800 485 287 654 765
584 973 748 536 531 099 211 013	882 277 233 457 201 310 134 762
336 595 094	
Tres mil.	
719 845 247 519 553 365 853 438	415 322 581 627 497 433 774 802
208 872 933 474 907 344 640 736	503 544 044 902 380 381 568 004
620 873 750 179 909 538 643 631	712
Cuatro mil.	
198 106 561 890 599 800 418 557	275 672 848 402 274 059 428 005
996 859 707 348 586 975 225 453	611 835 828 088 011 927 659 441
480 222 232 869 674 958 384 355	373 736 594 793 015 298 985 072
341 772 016	
Cinco mil.	
125 785 873 972 246 041 201 719	110 205 130 515 131 499 864 337
533 740 034 277 539 769 640 455	260 500 655 450 191 150 391 952
790 465 561 367 687 722 051 412	099 587 725 593 898 112 293 768
762 944	
Seis mil.	
942 889 446 699 892 671 557 284	736 055 703 197 682 256 671 791
156 323 034 189 677 704 556 746	498 150 710 607 510 696 091 224
800 542 020 765 686 881 596 379	

464 634 048 601 291 665 898 848	
656 049 901 850	
Siete mil.	
043 741 225 955 703 765 442 448	556 244 803 840 744 938 591 639
283 764 252 747 744 883 047 902	645 497 525 586 235 371 467 004
315 430 619 108 577 132 766 403	628 776 754 138 507 792 522 709
011 466 893 229 210 221	
Ocho mil.	
441 472 722 582 476 024 327 977	335 533 922 933 055 872 789 495
257 903 784 887 126 454 563 895	311 189 543 677 266 204 516 570
123 701 931 095 549 645 977 216	665 318 857 796 116 735 619 372
672	
Nueve mil.	
114 012 520 288 041 911 397 575	983 396 347 518 419 723 130 010
894 179 950 386 374 290 377 698	101 926 846 971 598 547 176 175
651 299 278 455 057 258 771 889	892 025 968 113 513 120 427 669
285 663 756 434 088 202 409 432	961 906 069
Diez mil.	
191 885 373 242 260 903 867 640	400 424 984 185 928 162 504 313
128 201 749 500 730 600 543 791	691 204 257 814 157 917 548 297
905 248 514 412 410 094 355 314	574 718 404 466
Once mil.	
037 439 882 793 521 096 311 837	046 121 783 220 600 757 845 435
974 493 601 087 392 460 785 980	349 724 490 223 264 133 113 932
568 022 427 042 965 170 981 090	231 846 729

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES. — CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA. — BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8, MADRID

MONROY DENTISTA
Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara

IMPRESA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.
En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR DON SEBASTIAN DIAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo. VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de **Merene Miquel**, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: **Merene Miquel**, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

MADRID

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el **Instituto Médico Celular de Barcelona**, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: **Perlas de la salud**.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la detención y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Páldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Páldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: **Medicación laríngea**.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. **Antiherpético de San Antonio**.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxema.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dover.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Páldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al **Instituto Médico Celular Antiséptico**, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.



CAMPANAS NORTE AMERICANAS.

Montadas en sus polemillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril. Fabricas talleres obras, colegios, etc. á 15 20 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ÚLTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

EMILIO GABORIAU

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPODCE

Versión Castellana de

D. JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Esta obra, que forma el volumen 112 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3 pesetas 50 céntimos en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D' Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descontos en pedidos importantes

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.